¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1843. No. 6,062

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana

Diciembre 14. y 15

á Sá Pereira y Meirelles

70 barricas y 200 bolsas azucar, 38 cajas aceite, 149 id. vino frontiñan, 6 medias pipas vino, 55 barricas azucar.

á Zamaran y Tresserran, Belgrano. 66

9 pipas vino tinto, 6 cuartas id., 3 pipas y 7 cuartas aguardiente, 40 canastos cerveza, 10 cajones vino,

á Daniel Gowland y Ca; Plaza de la Victoria.

327 tablas, 73 atados ripias, 1 volanta,

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98

420 cajones fideos,

á Jovita Jorge

42 barricas almidon, 146 bolsas de arroz,

á Juan G. Martinez

152 tercios yerba, 16 petacones tabaco, 110 bolsas azucar,

á Briscoe, Twyford y Ca. Potosí 46

1 barrica picaportes, cerraduras, azuelas y reglas, 2 id cucharones y espumaderas, 4 id. hachas de mano, 1 id. limas,

á José P. Carneiro

66 bolsas azucar, 80 rollos tabaco,

Nuttal

1 barrica cuchillos y tijeras, 1 id. limas y taladros, 1 id. tijeras, navajas de barba, despaviladeras é instrumentos quirurgicos, 1 id. agujas, y anzuelos, 1 id. cucharones, lapices, cuchillos y tenedores, chairas, llaves de bronce, bandejas y asentadores,

á A. Demarchi Reconquista 137

3 barriles cremor, 4 id. goma-arabiga, 3 idem sal Inglaterra, 8 id. almendras, 1 cajon mercurio dulce, 1 id. escamonea, 1 idem pasta de orozú, 1 id. opio, 1 id. esencia de limon, 1 id. de bergamota y de menta, 1 id de esencia de anis, 1 idem aceite de almendras, 7 id. frasquitos vacios,

55 barricas azucar,

40 canastos cerbeza, 10 cajones vino,

—

Importantisimo á los dueños de casas.

EL argentino que firma maestro de Albañileria ofrece á todo este respetable público componer las azoteas con una composicion economica, segura, y duradera, la que la esperiencia de muchos años me ha hecho conocer lo util y benefica que es para los techos; respondiendo por el termino de tres anos, de que las azoteas, seran impenetrables á las lluvias, como tambien, que su composicion solo importará la cuarta parte del valor de cualesquiera otra compostura. El que le interese este aviso ocurra á la calle de Maipù núm. 88 que es donde vive el maestro.

Manuel Sanchez

d12—15p.

Aviso importante

A los saladeristas, graseros y chacareros.

EL que subscribe, avisa que tiene á venta una numerosa variedad de maquinaria, como son tachos, tinas para grasa, bombas, llaves ó canillas de bronce de varios tamaños y calidades, sopapos de seguridad, puertas de hornalla, cucharas y cucharones, tubos, cilindros de diferentes tamaños propios para chacras, y otros varios artículos pertenecientes á la maquinaria; todo lo que se venderá á precios muy bajos, pues sus dueños quieren redondear este negocio. Para tratar pueden ocurrir á á casa de

José Meave,

calle de la Paz No. 52.

d4 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

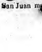

SOMBREROS de paja Chilenos de calidad superior y baratos. de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio

!VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta de guerra brasilero *Argos*, del Janeiro y Montevideo.

Paquete de S. M. B. *Spider*, del Janeiro y Montevideo, con la balija de Falmouth de 6 de Octubre.

Goleta danesa *Cometa*, de Cadiz, á Mohr, Ludovici y Ca.

Bergantin americano *America*, de Patagones, á Zimmermann.

Bergantin beremense *Ariont* de Bremen, Isla de Sal y Montevideo, á Zimmermann.

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, de Parnagua, á Ramos.

Goleta de guerra de E. U. *Enterprize*, de Maldonado y Montevideo.

Paquetes *Eufracia* y *Rosa*, de Montevideo.

Goleta inglesa *Ldro Redesdale*, de Cadiz y Montevideo, á Hughes Hermanos.

Bergantin goleta ingles *Pandora*, de Lisboa y Montevideo, á Dowse.

Bergantin ingles *Newham*, de Cádiz y Montevideo, á Dowse.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, de Liverpool y Montevideo, á Rennie, Macfarlane y Ca.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Tres Guimaraes*, para Parnaguá, por Vieyra y Thimoteo.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, para Pernambuco, por J. S. Monteiro.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Frances "Caroline" para Cette, por don B. Herand—cargadores—el mismo 2,166 cueros vacunos salados, 50 id. id. secos, 284 fardos lana.

Patacho Nacional "Caliope" para puertos del Brasil, por D. José P. Carneiro: por elmismo 620 quintales carne, Juan de S. Monteiro 1,092 quintales carne.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 13.

D. Domingo Blanco	Inglaterra
Anselma Quintana	Santa Fé
Eusebia Gonzalez	Entre-Rios
Jaime Reed, Eduardo Walker, Guillermo Rex, Maria Bell, Juan Booth, Jorge Bates, Henrique Clumin, Jaime Ball, Henrique Pearce, Juan Tlin	idem
Manuel B de Peñalosa	Córdoba
Paula Avuca	Estado Oriental
Petrona Martinez	idem
Gabriela Pacheco	idem
M. del Carmen Jacinta	idem
Fernando Mancheberg	idem
SEGUNDA 15.	
D. José Maria Gutierrez	Entre-Rios
José Garribalde y Juan Cuchy	Génova
Juan Arcadsy	Liverpool
Federico Macleu	Estado Oriental
Miguel Dipoy	idem
Bernardo Euraldo	idem
Juan Bidegarg	idem
Maria Irigoyen	idem
Roberto West	idem
J. Jame Haydem	idem
Henry Nesbitt	idem
Bonifacio Marques	idem
Rufino Jardin	Janeiro
Pedro Gomez	idem
Bartolo Cotty	Buceo
Melchor Claro	Santa Fé
Leandro Caminos	Córdoba
Juan Bonahora	Tucuman

Aviso.

HARINAS y frutas secas se hallarán baratas en el almacen calle de la Piedad No. 168

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los Salvages unitarios!

Ojo al Aviso.

Se alquila ó se vende la casa contigua á la casa de la Aduana calle de Balcarse No. 96 con comodidad para vivir y para negocio con altos y bajos: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque No. 51 y encontrará con quien tratar por la mañana hasta las 11, y por la tarde de las 3 delante. n14—6p

AVISO.

SE venden unas amacas del Paraguay hechos de algodon con flecos grandes, como igualmente Paños de manos bordados con encaje; todo hecho en el Paraguay. El que se interese en uno y otro objeto ocurra á la calle de Cangallo No. 68. d9—3p.

Se Alquila.

LA casa calle de la Alameda No. 70½ Ocúrrase á la casa calle de la Federacion No. 24 por las llaves y á tratar.

Hay de venta

En el almacen de C. Ziegler, núm 40 Esquina calle de la Paz y Piedad

VINO de Burdeos (St. Julien) al ínfimo precio de 45 pesos docena, tomando seis docenas á 40 pesos; asegurando ser de la misma calidad que la clase que se vendió á 60 pesos el año pasado. A las personas que gusten proveerse de un buen Vino y barato para la mesa, se les presentará la muestra en dicho almacen. n29—5p

Ama de Leche.

HAY una ama que se ofrece, joven y robusta, en la calle del Buen Orden No. 324. d9—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Muoran los Salvages Unitarios!

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR disposicion del Tribunal del Consulado se cita á todos los acreedores de D. Santiago y D. Enrique Rawley con sus respectivos documentos á junta general que debe celebrarse el dia quince del presente mes en el salon del Tribunal bajo de la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul Segundo D. G. de Elia-Lo se hace saber á los acreedores para su inteligencia —Buenos Ayres Diciembre 7 de 1843.

d7—5p. *Calleja.*

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Atencion al Aviso

SE necesita un local espacioso con bastante luz, que no diste mucho de la Plaza de la Victoria. El que lo tenga y quiera alquilarlo puede presentarse en la calle de la Reconquista núm. 70. d6—6p.

Escritorio Mercantil,

EL que firma tiene exclusivo derecho á usar de este epígrafe en razon de ser este el titulo de su establecimento en esta ciudad, y declara que no lo tiene en venta como se ha anunciado por el *Diario de la tarde* núm. 3,681, y que está muy distante de abandonar la honrrosa tarea que desempeña GRATIS en obsequio de los *benemeritos patriotas Defensores de la santa Causa de la Confederacion Argentina.* d12 3p

Luis Perez.

AVISO.

SE alquila una pieza con todo lo preciso para un hombre solo, tendra toda existencia, se vende

Se venden.

DOS carretillas inglesas recien venidas, y se darán en un precio muy acomodado, es decir, al costo.: ocurran á la Barraca de los Andes, calle de Balcarce. d12—6p.

Interesante á los dueños de fincas.

SE desea alquilar una casa con alguna comodidad, para una familia extrangera, que siendo en un local bueno se tomaria por contrata, adelantandose una cantidad en cuenta del alquiler: ocurrase para tratar á la casa núm. 145 calle del Perú. d12—2p

¡Viva la Federacion!

SE desea un hombre que sea Español, para hacerse cargo de una chacra en Moron, á quien se le harán partidos muy ventajosos. El que quiera aprovechar esta proporcion de ganar dinero, dirijase á la calle de la Federacion No. 152 para dirijirlo al dueño de la chacra, y tratar con él. d12—3p.

Sal á Bordo

SE venden como quinientas negas de Sal de Lisboa: ocurrase calle de la Universidad No. 27 d12—9c

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 12 de Diciembre de 1843.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Moneda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del ayer 11	282,272 4½	315 3½	1,246,133 3	1,986	11,603 1	1,559,000	4,385,600	1,596,918 7½
Trasladados de Receptoria	35,551 5		227,262 5					
Letras vencidas y cobradas	22,966 6							
Liquido de letras descontadas al uno y medio por ciento	114,499 7							
	455,290 6½	315 3½	1,473,396	1,986	11,603 1	1,559,000	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						83,500		
Premio	4,135 6							
Letras vencidas y cobradas			22,966 6					
Idem descontadas— Liquido			114,499 7					
Idem descontadas— Pérdida			6,114 3					
Al Correista de la carrera de Chile D. Francisco Gamez, por servicios extraordinarios	2,000	40						
Al de la misma carrera D. Carlos Gamez, por id. id.	2,000	40						
Al Sargento José Torres, que marchó á Santa Fé, para gastos de camino y manutencion	30	4						
A Antonia Salces, por servicios extraordinarios	150							
Al Juez de Paz del Salto para gastos de rancho y alumbrado	1,967 2							
A Da. Manuela Hurtado. por servicios extraordinarios	1,000							
Al Juez de Paz del Partido del Tuyú, para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Agosto último	1,100							
A Rosario Arias, por servicios extraordinarios	1,000							
Al Juez de Paz del Partido del Tuyú, para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Setiembre último	1,050							
A Da. Bárbara Islas, por servicios extraordinarios	1,500							
Al Juez de Paz del partido del Tuyú, para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Octubre último	1,050							
Al Correista de la carrera de Santa Fé, D. Francisco Rodriguez, por servicios extraordinarios	300	15						
Al Juez de Paz del partido de Ajó, para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Noviembre último	580							
A Jacinto Giles, por servicios extraordinarios	300							
Al Juez de Paz del partido del Tordillo, para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Noviembre último	1,495							
A Marte Ciris, por servicios extraordinarios	1,000							
Al Médico del Ejército, Dr. D. Mariano Martinez, para objetos del servicio público	135 4							
A Felipa Bargas, por servicios extraordinarios	300							
Al Médico del Ejercito Dr. D. Mariano Martinez, para objetos del servicio público	102							
A D. Juan Goyeolea, por servicios extraordinarios	2,080							
Al Comandante accidental del Fuerte Independencia, para abonar á los peones que condujeron una tropa de ganado vacuno al Fuerte Argentino	2,475							
Al mismo para id., á los peones que condujeron seiscientas yeguas al mismo punto	1,370							
Al sargento Alejandro Gimenez, por servicios extraordinarios	400							
A cuarenta y nueve individuos de tropa, por id. id.	11,200							
Al General Edecan D. Manuel Corvalan, para objetos del servicio público	43,133 1½	81						
A varios individuos de tropa y á varios vigilantes, por servicios extraordinarios	10,718							
A diferentes piquetes y partidas sueltas, pertenecientes al Ejército, por sus haberes vencidos hasta fin de Octubre último	106,486							
A D. Pedro Angelis, por impresiones	3,880							
Existencia	252,433 1½	132 3½	1,329,815	1,986	11,603 1	1,475,500	4,385,600	1,596,918 7½
	455,290 6½	315 3½	1,474,396	1,986	11,603 1	1,559,000	4,385,600	1,596,918 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 12 de Diciembre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer.. De comisos y multas		1,587 6½			
Existencia de ayer.. Del Estado				34 7	
Entrada	108 4		227,262 5		
Salida	1,393 6				
Puerto	787 6				
Contribucion	26,261 5				
	35,551 5	1,587 6½	227,262 5	34 7	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fndos públicos
A la Tesorería General	35,551 5		227,262 5		
Existencia		1,587 6½		34 7	
	35,551 5	1,587 6½	227,262 5	34 7	

V.B.—BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1843.

BLANCO.

Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Miercoles 13 de Diciembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 12	252,483 1½	132 3½	1,329,815	1,986	11,603 1	1,475,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	55,305 3	......	41,134 6					
Letras vencidas y cobradas	1,336 7							
Liquido de letras descontadas al 1½ por ciento	54,046 5							
	363,122 ½	132 3½	1,370,949 6	1,986	11,603 1	1,475,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados		......	......	......	......	60,500		
Premio	2,733 4							
Letras vencidas y cobradas		......	1,336 7					
Idem descontadas { Liquido		......	54,046 5					
Idem descontadas { Pérdida		......	3,100 7					
Existencia	360,388 4½	132 3½	1,312,465 3	1,986	11,603 1	1,415,000	4,385,600	1,596,913 7½
	363,122 ½	132 3½	1,370,949 6	1,986	11,603 1	1,475,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 13 de Diciembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist. de ayer { De comisos y multas		1,587 6½		
Exist. de ayer { Del Estado		......	......	34 7
Entrada	583 6	......	41,134 6	
Salida	2,700 6			
Puerto	1,422			
Contribucion	50,598 7			
Comiso		510		
	55,305 3	2,007 6½	41,134 6	34 7

HABER	Moneda corriente.	Metál'o	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General	55,305 3	......	41,134 6	
Existencia	......	2,097 6½	......	34 7
	55,305 3	2,097 6½	41,134 6	34 7

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

Revista de Periódicos Extrangeros.

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores:—

El asunto que contiene el articulo de la "Gaceta del Comercio" inserto en el número 76 del "Restaurador" de 22 del corriente, ademas de importar una atroz calumnia contra el Gobierno de Bolivia, ataca de un modo positivo todas las actas fundamentales de la independencia de America, llamando con desaforadas voces la intervencion de Europa. El autor que lo ha escrito y publicado merece todo el vituperio y anatemas que se pueden fulminar contra los desnaturalizados ó traidores á la patria.

Nadie ignora las repetidas tentativas que los gobiernos europeos hacen, validos de su marina, comercio y calculadores gabinetes, para influir é intervenir en los negocios politicos y diferencias americanas, pretendiendo que nuestro Continente siempre dependa de sus decisiones. Ahora bien, el articulo publicado en la "Gaceta de Comercio," es un documento que favorece estas miras, que las apoya, y, aun se puede decir, que directamente tiende á abonarlas y legalizarlas. Los gobiernos de Europa que están á la pesca de circunstancias ¿no podrán aprovecharse de esta ó de otra igual, si no se pone coto á los escritores que vierten ideas de esa naturaleza? Pero dejando estos, que tienen mas medios y facilidad de hacerlo ¿que temperamento tomaria Chile si uno ó mas escritores del Perú ó Bolivia llamasen su intervencion con la violencia rabiosa de esclamacion con que lo hace el del articulo de la Gaceta? Sin duda que si *tuviera grandes intereses en Tacna y otros puntos del Sud del Perú*, ó en Cobija y otros de Bolivia, se asiria de esos documentos para procurar intervenir y hacer que esos intereses no corran riesgo sometiéndolos á su proteccion, á no mediar tal vez otras consideraciones. Pues otro tanto puede hacer algun gobierno de Europa que tenga grandes intereses en América, ó *un gran proyecto que le convenga.*

Mas, suponiendo que la Europa no fije su consideracion en semejante invitacion que le hace el articulo de la Gaceta, y pasando á otra idea. ¿No es verdad que el gobierno de Chile someteria á juicio y castigaria al chileno que osase llamar la intervencion del Perú en su patria? ¿No es verdad que harian otro tanto los demas gobiernos? ¿No es verdad que si un boliviano llamase la intervencion del Perú en Bolivia en cualquier circunstancia seria castigado rigorosamente, porque atacaria directamente la declaratoria de independencia sancionada en 6 de Agosto de 1825? ¿Qué privilegio, pues, tiene el autor del repetido articulo de la Gaceta del Comercio para no ser sometido á juicio y castigado, por haber atacado torpemente todas las actas fundamentales de independencia de las secciones americanas? ¿Porqué no toma providencias contra ese desnaturalizado autor el Gobierno de Chile en cuyo territorio se ha cometido tan gran delito?

Sirvanse, SS. EE., desarrollar mas estas ideas ó reducirlas á sus justos limites, que tal vez no los ha encontrado un verdadero.

AMERICANO.

(Del *Restaurador* de Bolivia, fecha 2 de Agosto de 1843.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Relaciones Exteriores——

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ha acordado y decreta—

Art. 1.° —Queda nombrado Cónsul de la República en Nueva-York en la América del Norte, D. Schuyler Livingston—

2.° —Expídasele la patente correspondiente, comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial—

ROSAS—
FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres——

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Pone en manos del Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el estado del movimiento de enfermos en el presente mes—

Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

El Presidente que subscribe tiene el honor de adjuntar el estado y movimiento de las enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Exmo. Señor Gobernador—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan Carlos Rosados—

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1843—
Publíquese y avisese en contestacion—

Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres——

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—A SABER—

En Octubre último quedaron en cura		34
En el presente Noviembre entraron		25
Total		59
BAJAS.		
Salieron curadas	12	22
Id. muertas	10	
Quedan en cura		37

Francisco A. Martinez—

V.° B.° ——*Rosados—Fuentes Arguibel—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres——

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Adjunta el estado del movimiento de los enfermos del Establecimiento en el presente mes—

Al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho, D. Agustin Garrigós—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar al Señor Oficial Mayor, á quien se dirige, el estado del movimiento de los enfermos del Establecimiento en el presente mes, el que se dignará el Señor Oficial Mayor elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Marcelino González—Lázaro de Elortondo—

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1843—
Avisese el recibo y publiquese—

Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Estado que manifiesta el movimiento de los enfermos del Establecimiento en el presente mes—

	En cura.	Crónicos	Dement.	Total.
Quedaron en 31 de Octubre	39	9	38	86
Entraron en el presente mes	47	"	1	
Total	86	9	39	
BAJAS.				
Salieron curados 26 / Id muertos 8	34	"	1	
Quedan existentes hoy	52	9	38	99

Vicente Llanuza—

V.° B.° —*Gonzalez—Elortondo—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

La Comision de Negocios Constitucionales—

Buenos-Aires, Diciembre 12 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

A la Honorable Sala de Representantes—

La Comision de Negocios Constitucionales ha examinado la coleccion de notas oficiales cangeadas entre el Gobierno y los Exmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia, que el Poder Ejecutivo acompaña en su oficio de 21 del mes próximo pasado, y en su consecuencia tiene el honor de proponer la adopcion de la adjunta minuta de comunicacion y proyecto de decreto, que sostendrán indistintamente los Diputados de la Comision.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Juan Antonio Argerich—Roque Saenz Peña—Manuel de Irigoyen—Eustaquio J. Torres—Baldomero Garcia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. Sala de RR——

Buenos Aires, Diciembre de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la direccion suprema de los negocios generales de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Con detenida atencion se han instruido los Representantes del Pueblo de la comunicacion que V. E. les ha dirijido el 21 del mes último, y de la coleccion de notas que acompaña, cangeadas entre el Gobierno y los Exmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de SS. MM. el Rey de los Franceses y la Reina de la Gran-Bretaña, relativas á la guerra que, declarada por el gobierno intruso de Montevideo, se vé obligada á sostener la Confederacion Argentina.

Sorprende que con motivo de una guerra, en que ninguna Potencia del mundo tiene titulos á ocupar otra posicion que la de simplemente neutral, haya sido indispensable entrar en tan prolijas explicaciones. Admira que una República que como la Argentina supo adquirir la calidad de Independiente sin otro auxilio que el del Cielo; que una República dueña de si misma; que una República generosa para con los extrangeros, quienes disfrutan en su territorio de los goces civiles á la par de los naturales, sin participar de las cargas del mismo género, soportadas exclusivamente por estos; que una República que en la actual guerra, por miramientos á los neutrales, ha restringido espontáneamente el uso de sus facultades de un modo bien perjudicial á sus intereses; admira y asombra que una República tal se vea sin embargo trabada en el ejercicio de los derechos que se ha reservado contra un enemigo que muchas veces la invadió, se vea sin cesar molestada con reclamos, con protestas exageradas, y preciso es decirlo, injustas. Escandaliza ver que un Comodoro Ingles, con innoble abuso de la superioridad material de los buques británicos que manda, haya estado por muchos meses en guerra con una Nacion con quien su Gobierno estaba como hoy en paz, perpetrando todo género de hostilidades contra la Escuadra Argentina, impidiendo que llevase á efecto el limitado bloqueo, decretado por V. E., forzándola á restituir la pólvora, y desalojar los puestos tomados al enemigo, haciendo fuego sobre ella, y aun reteniéndola prisionera por algunos dias. Indigna, irrita, hace sentir el corazon en el pecho al contemplar que con tan ultrajantes procedimientos, empleados á la vez que los suaves pretextos de humanizar la guerra, se haya conseguido prolongar esta bárbara guerra que empapa en sangre Americana al fértil suelo Oriental; esta guerra que sin tan cruel cálculo estaria ya terminada; esta desigual guerra en que de una parte pugna la incomparable mayoría de Argentinos y Orientales, dirigida por sus Gobiernos legales, y de la otra campea errante un muy diminuto número de traidores de ambas Repúblicas, sostenidos por falanges de extrangeros que a lá están encerrado dentro de los muros de Montevideo.

Mas, al través de tan horribles como extraños sucesos, es glorioso ver a V. E. sosteniendo con indomable denuedo los altos derechos que le están confiados. Los Representantes del Pueblo aprueban con toda el alma la conducta observada por V. E. en los acontecimicetos de que instruye la adjunta correspondencia oficial. Siga V. E. por este heróico camino: lo segundan los patriotas todos de uno y otro lado del Plata. Los unos y los otros quieren ser solos los que manden en su propio pais, y á ningun extraño reconocen por regulador de sus derechos. Si por acaso en la fuerza consistiera hoy la ley internacional, la fuerza no seria suficiente para reducirlos al silencio: los pueblos libres vivamente ofendidos saben siempre encararla sin pensar en resultados. Por lo que respecta á la Provincia de Buenos Aires, sus Representantes están plenamente autorizados para decir á V. E. que sus fortunas, la sangre toda de sus hijos, cuanto tiene de amable y caro sobre la tierra, todo está á disposicion de V. E. para defender los fueros de la Confederacion Argentina como Nacion Independiente y Soberana.

La penosa impresion producida en los Representantes por los actos vejatorios del Comodoro Purvis, ha sido de algun modo suavizada por la honoble franqueza con que los han reprobado los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia en la República, Caballero J. H. Mandeville y Conde de Lurde. El sentimiento de la justicia prevalece siempre en las almas elevadas: y esta verdad contiene tambien una prenda segura de que obtendrán favorable y pronta acogida en el Gobierno de S. M. la Reina Victoria los reclamos que con perseverante insistencia debe entablar V. E. contra dicho oficial. El ha conculcado el solemne pacto de 2 de Febrero de 1825, en cuyo artículo 1.° se estipula perpetua amistad entre los dominios y súbditos de la Gran Bretaña y la República Argentina. El Gobierno Ingles, interesado no menos que el de la Confederacion en sostener la estabilidad de este tratado, sabrá, no hay que dudarlo, sabrá reprimir la desleal y refractaria conducta del Comodoro Purvis, y reparar condignamente sus resultados.

Otra prueba manifiesta de la justificacion del Gobierno de S. M. B. y que presagia el buen éxito en los reclamos que interpondrá V. E., está contenida en el articulo de las instrucciones comunicadas á su Ministro en la Confederacion, y que este alto funcionario transcribe al Ministro de V. E. en el Departamento de Relaciones Exteriores en nota de 28 de Junio último, incluida entre las adjuntas, y dice asi—"Con respecto á lo futuro, "tendrá Vd. entendido que el Gobierno de S. M. no quiere que los oficia-"les al mando de cualesquier buques de S. M. en el Rio de la Plata, inter-"vengan en la lucha entre Buenos Aires y Montevideo, á menos que sea "necesaria la fuerza para la proteccion de las vidas y propiedades de los "súbditos de S. M. residentes en cualesquiera de aquellos puertos." Injurioso seria á la ilustracion y rectitud del Gabinete de San James entender el segundo periodo de este articulo de otro modo que con arreglo al derecho de gentes. Segun esta obvia inteligencia la fuerza británica no se pondrá en accion sino cuando su egercicio sea necesario para la proteccion de las vidas y propiedades inglesas *directamente atacadas;* pero, por supuesto, salvo siempre el derecho del beligerante para hostilizar á su enemigo en cualquier lugar que este se encuentre, con tal que no sea territorio neutro, y por todos los medios que permite el uso legitimo de la guerra.

Al decir á V. E. de órden de la H. Junta todo lo expuesto, tengo el honor de adjuntarle tambien el decreto que la misma Sala con esta fecha ha sancionado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Argerich—Saenz-Peña—Irigoyen—Torrez—Garcia.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° Se aprueba la conducta del Gobierno, observada con motivo de los actos vejatorios y hostiles perpetrados por el Comodoro ingles Purvis contra la Confederacion Argentina, y en todos los demas incidentes de que instruyen las piezas oficiales que el mismo Gobierno acompaña con nota de 21 de Noviembre último.

Art. 2.° El Gobierno interpondrá ante el de S. M. B. las convenientes reclamaciones contra los procedimientos desleales y refractarios de dicho Comodoro, hasta obtener una satisfaccion y reparacion condigna al tamaño del ultraje y á la enormidad de sus consecuencias.

Art. 3.° Comuníquese y publiquese.

Buenos Aires, de Diciembre de 1843.

Argerich—Saenz-Peña—Irigoyen—Torres—Garcia.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 15 DE 1843.

¡Viva la Federacion!

Los salvages unitarios, codiciosos de cualquiera ocasion para asestar una calumnia ó un sarcasmo contra el General Rosas, encuentran impertinente y mala la expresiva felicitacion que ha dirigido á S. M. el Rey de los Franceses por haberse salvado con la Real Familia de un grave peligro en el Canal de Treport—

Esta demostracion de sincero interés y amistad no solo es oportuna y moral entre los Gobiernos, sino que está prescripta por los usos diplomáticos, y conduce á estrechar la buena armonia y relaciones amigables—

La humanidad inspira, y la moral prescribe la simpatia hácia nuestros semejantes—El hombre religioso é ilustrado se conduele de los agenos infortunios—Los evita, si puede; los socorre si está á su alcance; ó expresa sentimientos análogos—

Los Gobiernos que tienen el deber eminente de moralizar con el ejemplo ¿porqué se habian de eximir entre si de los actos que son tan recomendables en la condicion privada?—No hay razon para exigirlo; y solo á los salvages unitarios ha podido ocurrir la idea exótica de que sea menos digno en el Gefe Supremo del Gobierno Argentino, congratulará un grande sabio y virtuoso Monarca, amigo de la Confederacion, por el favor especial con que la Divina Providencia lo ha preservado, y á su Real Familia, de un riesgo inminente—

En ocasion de esos sucesos desventurados los Gobiernos de las naciones civilizadas no miran con indiferencia estúpida la suerte de los demas, ni sostituyen un sentimiento egoista á un principio racional y civilizador—

Es muy frecuente, y de uso diplomático, este cange de oficiosidades, de benevolencia y solicito interés entre los Gobiernos amigos—Aun hay ejemplos en Europa de que los Soberanos que están en guerra no se han dispensado en esos casos de expresar á su enemigo nobles sentimientos de virtud y humanidad—

No es razon para invertir esta práctica honorable la distancia que separa á la América de la Europa; porque los buenos principios no están estrechados á determinados comarcas—Es original que los apologistas de la intervencion Europea en América encuentren la Europa demasiado lejana para los actos buenos y amistosos, y allanen todas las distancias para los que, subvirtiendo todos los principios, habrian producido inmensos desastres—

En cuanto al estilo del General Rosas lo creemos elevado, lógico y conveniente—No pensamos que el estilo diplomàtico pue a ser *férvido* como el agua caliente, ó maldiciente como los carcelarios—El *Nacional* ama estos atributos que campean en su fraseologia porque no puede olvidar que de la cárcel de Buenos Aires pasó à convertirse en escritor *férvido* de Montevideo—No es extraño que no le plazca el estilo del General Rosas que es digno del objeto, y conforme al que emplean los Gobiernos entre si—Otro es el lenguage de los malos escritores del desórden—La fama póstuma reserva al *Nacional* un sitial donde duerma profundamente para que no inquiete á la posteridad fria y calculadora con sus *férvidas maldiciones*—

Renueva los recuerdos de las diferencias con la Francia; y olvida que se ha celebrado una convencion de paz honrosa á ambos paises—Supone al General Rosas empeñado en desligarse de las relaciones con los Gobiernos de Europa; y moteja hasta las demostraciones benévolas conducentes á estrecharlas—

A estas contradicciones superlativas siguen los formales asertos de que el General Rosas *ha perpetrado innumerables asesinatos en Franceses y medita degollarse nada menos que toda la poblacion Francesa de Montevideo!*—

Esta difamacion absurda se comenta por si misma—La cifra indefinida de *innumerables asesinatos* no representa uno solo, y si una inversion grosera de la verdad—Durante toda la Administracion del General Rosas, y aun en el bloqueo, nunca fué asesinado Frances alguno—Por el contrario han gozado de tanta seguridad y proteccion como pudieran tenerla en Francia; y de mayores ventajas y privilegios—La poblacion Francesa permaneció en el pais bajo los auspicios del Gobierno del General Rosas en las pasadas diferencias; y ha tenido bastante razon para felicitarse de su confianza—

Los Franceses rebelados contra las órdenes del Gobierno de S. M. que hoy pelean en Montevideo contra la Confederacion han sido invitados con una amnistia bajo la garantia de la fé pública y de las propias Autoridades del Rey—Prefieren proseguir sus atentados inhumanos; pelean bajo una bandera que cubre la bárbara máxima de asesinar los prisioneros de guerra oficialmente promulgada en Montevideo; y aun asi el Gobierno del General Rosas no ha empleado una sola conminacion severa como tiene derecho á practicarlo—

La discusion de los salvages unitarios gira sobre estos embustes groseros, ó contrasentidos manifiestos, á tal punto que es dificil decidir si repugna mas su audacia, ó la pretension de enrolarse con este surtido de necedades y desverguenzas entre la *prensa liberal* del Mundo—

Nos ha sido muy satisfactorio publicar el Boletin No. 34 del Ejército relativo al glorioso triunfo sobre la vanguardia del Pardejon Rivera—No podrá el bandido guarecerse ya por mucho tiempo en las escabrosidades de los campos Orientales,

y en sus precipitadas correrias, del terrible y completo escarmiento que de todas partes le amenaza—

Por este honroso y esclarecido suceso de armas felicitámos con la mas cordial complacencia al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, esclarecido General D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Ejército de Operaciones, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los denodados virtuosos Generales, Gefes, Oficiales y soldados del Ejército de Orientales y Argentinos—Sus sacrificios gloriosos y heróica constancia en la guerra de la libertad acercan un término honroso y feliz—

El *Patriota Frances* de Montevideo apura la colecta de plata labrada y alhajas!—Con una galanteria singular rendidamente *suplica á las damas* de Montevideo que entreguen *esos juguetes de la coqueteria* á los Tesoreros de la *Libertad!*—Qué ladrones!—

Los Legionarios que esperaban las tierras, gratificaciones, porvenir maravilloso, y otros ensueños con que los salvages unitarios y el Comodoro Purvis han mecido su credulidad, deben estimarse felices si de este robo asqueroso y general sobre la poblacion de Montevideo les llega á ser adjudicado algun *tenedor de plata* para cuando haya carne que trinchar—

En reemplazo los *héroes de la libertad* y las *notabilidades de la civilizacion* activamente llenan la bolsa para costear las eventualidades del porvenir—

Por los documentos que hemos publicado se confirman los anuncios referentes á las tropelias cometidas en la campaña Oriental por el degollador Rivera contra las personas y propiedades de los extrangeros—Los súbditos de S. M. el Rey de los Franceses y de S. M. B. han sentido los efectos de la politica bárbara de Rivera á la par de los Brasileros y Portugueses—El usurpado predominio del bandido es tan funesto á los derechos é intereses nacionales como á los extrangeros—

Entretanto por las noticias ya publicadas y por las declaraciones del Contador general de la Aduana de *Montevideo*, D. Ramon de Acha, y de Santos Martinez se advierte la miserable ocupacion del Comodoro Purvis que en vez de proteger á los súbditos Británicos robados ó degollados por Rivera se entretiene en reagravar sus infames violaciones de la neutralidad, y ganar dinero á costa de la sangre que se derrama por su cruel y bárbara ingerencia—

En medio de tantos desastres el feroz Melchor Pacheco y Obes arranca á los desgraciados vecinos de Montevideo los últimos restos de su propiedad—Su carta circular que hemos dado á luz muestra la inhumanidad satírica de ese bárbaro espoliador—*¡Ay del que se apegue á unos pedazos de plata!* grita el mismo que ha mandado *matar á todos los blanquillos*—Esta insinuacion es sobrado significativa para que deje de ser comprendida por las victimas de una rapacidad tan feroz como inmunda—

Siempre tuvimos el mas alto concepto del honor de los funcionarios de S. M. B., mas cuando vemos al Comodoro Purvis enredado en estos procederes, no podemos dejar de sentir las profundas impresiones que en las clases menos previsoras de los naturales del pais debe producir una conducta tan indigna, y que se prolonga indefinidamente en contradiccion á las declaraciones honorables del Gobierno de S. M. B—

El *Constitucional* de Montevideo lanza imprecaciones contra la celebridad del aniversario de la victoria del Arroyo Grande; y ha hecho gemir la prensa con sus abultados encomios al solitario triunfo de Caguazú—

Rari nantes ni gargite vasto—

D. Joaquin (Poder Ejecutivo) ha presentado al Canónigo Vidal (Cámaras Representativas) dos proyectos para acuñar moneda de plata y cobre—En el mismo número en que se registran estas piezas el *Constitucional* contiene al unas felicitaciones al sistema representativo y sendas filipicas contra los ladrones—

El Poder Judicial marcha admirablemente auxiliado por el Tribunal Militar—Los depósitos han caido en comiso para las arcas de la *Libertad*—

El famoso Velazco tambien ha promovido una subscripcion *para los Escuchas*—Los donativos *voluntarios* se oblan en las trincheras—

Los Ayudantes del titulado Ministro de Guerra Melchor Pacheco y Obes prosiguen sus pesquisas libertadoras sobre las alhajas y plata labrada de los vecinos de Montevideo—

El *Constitucional* anuncia la derrota de las fuerzas al mando del General D. Prudencio O. de Rosas por los Indios que acaba de derrotar la valiente Division mandada por el Coronel D. Vicente Gonzalez!—Anuncia sublevaciones en Santa-Fé que goza de profunda paz!—Anuncia que el General Urquiza que recientemente ha derrotado fuerzas del Pardejon Rivera fué batido!—Con todo los Comerciantes Británicos no desatan la bolsa—Es fatigosa esta necia pretension de engañar al público con tan groseros embustes—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.
DICIEMBRE 9.

Del Vecino ha conducido don Mariano Velazquez 202 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 68 á don Antonino Sanchez, 58 á don Manuel Santucho, 24 á doña Candido Silveyra, 6 á don José Fortete, 1 á don José Pereyra, 1 á don Manuel Islas, 7 á don Juan Alarcon, 1 á don Andres Hernandez, 10 á doña Cruz Silveira, 21 á don Simon Gomez. Para abasto.

De la Loberia ha conducido don Felipe Ullua, 401 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 168 á don Manuel de la Rua, 109 á don Eufracio Moreno 2 á don Mariano Alegre, 11 á don Antonio Cuestas, 2 á don Juan Medina, 1 á don Roman Martinez, 1 á don Escolástico Navarro, 25 á don Manuel Sotelo, 9 á don Nicolas Medina, 10 á don Juan Cerrano, 1 á Narciso del Valle, 4 á don Plácido Guevara, 7 á don José Maria Martinez, 6 á don Manuel A. Ramos, 53 á don Felix Ortiz. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Victoriano Pereyra, 141 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 20 á don Manuel Catalan, 24 á don Lorenzo Fernandez, 3 á don Mariano Casco, 91 á don Miguel Rivera. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don José Moyano 769 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica; á don Francisco de las Carreras. Para saladero.

10.

Del Fuerte Azul ha conducido don José Samora 551 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 6 á D. J. A. Ullua, 1 á don Tiburcio Sanchez, 1 á don José Sanchez, 5 á don Florencio Roldan, 441 á don Pedro Rosas y Belgrano. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Victorino Burgos 431 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 208 á don Henrique Olivares, 48 á don José Sosa, 12 á don Simon Pereyra, 3 á don José Escudero, 144 á don Pedro Vega, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don Marcelino Gomez, 13 á don Santiago Lopez, 1 á don Estevan Macias. Para saladero.

11.

De la Ensenada ha conducido don Domingo Gomez 231 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 85 á doña Cecilia Macedo, 12 á don Juan Serrudo, 8 á don Juan Ornos, 126 á don Teodoro Piñero. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Juan Santos Peralta 350 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 36 á don Roque Baudrix, 11 á don Estevan Alegre, 2 á don Faustino Lezica, 5 á don Benjamin Susbeaurre, 78 á don José M. Garcia, 1 á don José Antonio Castaño, 217 de don Mariano Baudrix Para saladero.

De Ajó ha conducido don Miguel Marquez 772 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Mariano Fernandez. Para saladero.

De la Mar-Chiquita ha conducido don José Sarate 616 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; á don Miguel Suarez. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Pablo Lopez. 199 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 67 á don Florentino Gomez, 24 á doña Tránsito, 16 á don Martin Lobo, 28 á don Venancio Casanova, 4 á don Pedro Amarillo, 12 á don Xavier Mina, 28 á don Damacio Cardoso, 6 á don Pablo Tejeda, 13 á don Cipriano Gonzalez. Para saladero.

12.

De Chascomus ha conducido don Pablo Vera 152 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana, 74 á don Juan Estevan Soria, 13 á don Joaquin de los Santos, á doña Juana Borges 55, y 10 á don José M. Fernandez. Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Araya 664 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; 538 á don Francisco Cueli, 3 á don Patricio de la Canal, 1 á don Patricio Castro; 1 á don Juan Castro, 4 á don Cayetano de la Canal, 15 de don Braulio J. Haedo, 63 á don Mariano Cueli, 5 á doña Petrona Barbosa, 3 á don Agustin Otero, 10 á don Tomas Saudert, 4 á don Antonio Villafañe. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Bernardo Mancilla 515 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 234 á don Juan M. Lavie, 82 á don Juan José Moreno, 89 á don Doroteo Ximenes, 59 á don Florentino Ardides, 59 á don Manuel Mancilla. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Sosa, 258 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 58 á don Juan Espinosa, 65 á don Manuel de los Santos, 25 á don Pedro Perea, 30 á doña Gregoria Avila, 66 á don Manuel Capdevila, 6 á don Manuel Ullua, 4 á doña Pilar Acosta, 2 á don Pedro Burgos, 2 á don Galo Sotullo. Para saladero.

De las Flores ha conducido don Juan Sosa, 224 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 131 á don Jorge Pardo, 89 á don Santana Pardo, 1 á doña Maria Acosta, 1 á don Bernardo Romero, 1 á doña Pilar Acosta, 1 á don Manuel Balensuela. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Diciembre 10.

De la Matanza ha conducido don Fermin Uriarte 55 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 38 á don Juan Aguirre, 14 á doña Gregoria Espinosa, 3 á don Mariano Butierres. Para abasto.

11.

De San Antonio de Areco, ha conducido don Geraldo Monsalvo 233 cabezas, compradas por don José Obligado; 105 á don Tiburcio Lina, 15 á don Cayetano Ramirez, 1 á don Angel Brid, 4 á doña Eusebia Lima, 48 á don Inocencio Romero. Para abasto.

Con dos guias, 1.ª de Arrecifes, 2.ª del Pergamino ha conducido don Juan C. Chavarria 113 cabezas, compradas por D. Francesco Obarios; 17 á doña Gregoria Trillo, 1 á don Ignacio Lagos, 1 á don Pedro J. Echegarai, 70 á don Antonio Martinez, 10 á don Estanislado Peña, 6 á don Celedonio Salas, 2 á don Marcelino de la Fuente, 1 á don Juan C. Echegarai, 3 á don José M. Vidal, 1 á don Máximo Luzuriaga. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Zoilo Zepeda 327 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 324 á don Domingo Gorostiaga, 2 á don Simon Pereira, 1 á don Feliz A. Romero. Para saladero.

Con dos guias 1.ª del Pilar y 2.ª de la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Segundo Melo, 251 cabezas, compradas por don José Herrera; 122 á don Juan Pinedo, 9 á don José M. Dias, 14 á doña Eusebia Dias, 21 á don Luciano Cufré, 35 á don Segundo Melo, 20 á don Juan J. Pinedo, 20 á doña Estefania Abalos, 5 á don Genaro Mercado, 5 á doña Teresa Cufré. Para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido don Toribio Ayende 180 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 94 á don Juan Rojo, 86 á don Samuel Tibbets. Para abasto.

12.

Del Baradero ha conducido don Juan Francisco Cañete 66 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 6 á don Pablo Ledesma, 12 á don Tomas Camaño, 3 á don Andres Olivera, 23 á don Nicolas Gamacho, 13 á Doña Maria Ludueña, 5 á don José Gonzalez. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. José Burgos 83 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 36 á don Roque Gainzo, 1 á don Saturnino Lopez. 1 á don Apolinario Hernandez. Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don José Maria Estrella 55 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 42 á don Juan Antonio Nuñez, 4 á D. Lorenzo Ticera, 9 á don Francisco Monsalvo. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Manuel Manis 69 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; á D. Hilario Lagos. Para abasto.

De Moron ha conducido don Hilarion Córdova 531 cabezas, compradas por don Pedro Hotten; 196 á don Juan Zenon Chaves, 186 á don Juan Garcia, 56 á doña Calixta Chaves, 14 á don Santos Correa, 31 á don Domingo Rebucion, 4 á don Liborio Muñoz, 2 á don Ramon Ramirez, 2 á don Juan Silva, 1 á doña Tomasa Perez, 1 á D. Felix Zamudio, 1 á doña Gregoria Benitez, 1 á don Benito Gomez, 1 á don José Manuel, 1 á doña Bartola Cosa, 1 á don Cipriano Gaitan, 30 á don Mariano Monterrosa. Para saladero.

Del Baradero ha conducido don Mariano Hernandez 602 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 7 á don Julian Ruiz, 3 á don Gregorio Rocha, 21 á don Juan Amado, 17 á don Pedro José Campos, 8 á don Juan F. Maidana, 146 á doña Isabel Cartagena, 400 á don Francisco Monasterio. Para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado
Diciembre 12.

Cueros vacunos	1162
Cueros de potro	1738
Cueros de carnero	5729
Cueros de nonatos	50
Grasa ....(arrobas)	59
Sebo ....(arrobas)	20
Crin ....(arrobas)	209
Lana ....(arrobas)	7624
Maiz ....(fanegas)	197

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
DICIEMBRE 13.

Cueros vacunos	452
Cueros nonatos	46
Cueros de potro	7
Cueros lanares....(docenas)	123
Grasa ....(arrobas)	47
Sebo ....(arrobas)	28
Cerda ....(arrobas)	39
Lana ....(arrobas)	883
Quesos	385
Trigo ....(fanegas)	79
Maiz ....(fanegas)	14

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso á los Srs. Saladeros.

HAY una corta cantidad de *Sal de Cadiz* como de ciento cuarenta fanegas abordo del Bergantin *Hibbert*, en la rada exterior, que se venderá barata: ocúrrase al Escritorio calle de Belgrano núm. 97. d14—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE vende la acreditada barraca conocida por la de Fragueiro situada en el Bajo: tiene excelentes comodidades y se dará á un precio módico: para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 183, de 8 á las 9 de la mañana, 4 á 6 de la tarde y de la oracion en adelante.
d14—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Mateo Durañona acaba de ser examinado en Medicina y Cirugia, y obtenido unanime aprobacion de este Tribunal; consiguientemente recibido profesor en las mensionadas facultades para el ejercicio publico, Diciembre 9 de 1843.

Juan José Fontana.
Secretario

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cambio de Domicilio.

EL Balanceador público, que firma se ha mudado á la calle de la Catedral No. 112 al No. 75 la misma calle del Café de Catalanes una cuadra para el retiro, esquina del Sr. Gutierrez.

J. Tadeo Canbal.
d13—3p.

Se vende una Pulperia y Puesto

POR muchos años establecida en la calle de Cuyo No. 21 con mostrador y armazon y demas pertenesencias: el que se interese en su compra ocurra allí mismo.
d15—3p

Interesante á los que tienen Pianos.

LAS personas que deseen componer sus pianos, en cualquier defecto que tenga del mejor modo, pueden verificarlo ocurriendo Eduardo Clayton, de la casa de S. J. Noble, fabricantes de pianos de Londres, que vive calle de Cuyo No. 28 ó á la fabrica de Sillas de G. Fish, calle de Cangallo No. 45

Nota—Las teclas que se hallan descoloridas por el tiempo ú otra circunstancia, se pulen y vuelven á su color natural. d1—15

¡Ojo al Aviso!

UN Albañil que hace poco ha venido de Europa, ofrece sus servicios al respetable Publico para toda clase de obra de su oficio á los precios mas moderados. Tambien tiene una cantidad de asfelta que es la nueva composicion para hacer impenetrables las azoteas al agua de que se hace un uso general en las veredas de Inglaterra; varios techos han sido compuestos con ella y han dado satisfaccion completa á los dueños: ocúrrase á la calle de Mejico No. 31 en frente del cuartel de Restauradores donde avisando los señores que quieran ocuparlo serán atendidos inmediatamente. d14—6p

Se vende.

EN la calle de Corrientes No. 144; un puesto de poco principal, que hace regulares diarios; lo vende por tener que pasar á la Banda Oriental. d14—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE suplica á los Señores subscriptores á la Gaceta, no paguen el importe de su subscripcion sin que se les presente el recibo correspóndiente.

Buenos Ayres, Dicienbre 13 de 1843.

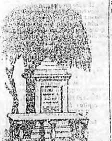

Da. Manuela Alvarez de Zerpa Da. Juana Guillerma, y Da. Vicenta Zerpa, el Dr. D. Justo German Molina, y demas deudos, hermanos, y sobrinos, de la finada Da. Gregoria Alvarez, (Q. E. P. D.) suplican á todos los amigos y conocidos á quienes por olvido del repartidor no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan asistir al oficio fúnebre que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Parroquia de S. Miguel, el Lunes 18 del corriente á las 9½ de la mañana; especial obsequio, á que consagrarán el mas profundo reconocimiento.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. d15 2

PARA AMBERES.

Saldrá dentro de poco tiempo la nueva, velera y de primera clase, forrada y clavada en zinc, Galiota holandesa.

"ALLERSMA"
(de 174 toneladas)
su Capitan R. W. Vos.

Tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y admitirá la restante á flete moderado. Los Sres que gusten contratar por dicho flete pueden ocurrir á sus consignatarios.

J. J. Klick y Ca.
calle de la Universidad No. 63.
d13—15p.

MANIFIESTOS.

Bergantin portugues *Verialo de Santos*, consignado á José P. Carneiro, al mismo, 443 sacos azucar, 63 barricas idem, 1,000 rajas leña, 76 rollos tabaco; á Sá Pereira, y Meyrellos, 300 sacos azucar; á la órden, 300 sacos azucar; á Manuel A. Ramos, 169 sacos azucar, 20 cajas dulce, 148 rollos tabaco; á A. J. Cardoso, 133 sacos azucar; á A. S. Rivero, 177 barricas azucar, 56 idem almidon, 150 sacos arroz; á Miguel R. Nobrega, 30 sacos fariña, 45 rollos tabaco, 38 cajas mermelada; á P. Alfaro, 80 rollos tabaco; á J. de Souza Monteiro, 200 rollos tabaco; á J. Llavallol é hijos, 28 cajas; dulce á Fausno J. Jorge, 2 cajas efectos.

Barca americana "Chancellor" de Nueva-York consignada á F. W. Dominick, al mismo, 38 cajones mercancia, 200 idem té, 30 barriles agua raz, 152 docenas escobas, 476 onzas de oro; á la órden, 2 cuñetes, 1 barrilito, 6 medios barriles, 2 tarros de lata 2 cajoncitos, y 2 cajoncitos encomiendas; á E. Fregu y Ca., 1,749 barricas mercancia; á O. J. Hayes y Ca., 22 cajones mercancias, 87 barricas idem, 18 cascos idem; á la órden, 50 barricas mercancias, 100 medias idem idem, 11 cajones idem; á F. Hallet y Ca., 4 cajones y 3 atados mercancias; á S. B. Hale, 12 barricas mercancias, á Zimmermann, Frazier y Ca., 45 tarros de lata, 32 barricas mercancias, 457 onzas de oro; á S. Chaparrus, 15 barricas mercancias.

Bergantin frances "Bonne Sophia,, de Cette, consignado á Zumarán y Tresserra, á los mismos, 305 pipas vino tinto, 12 cuarterolas idem, 9 pipas aguardiente, 16 medias idem, 17 cuarterolas idem, 634 cajones vino frontiñan, 282 idem vino de Burdeos, 100 cajones licores, 100 idem encurtidos, 62 fardos corchos, 2 cajones con 2000 pitos, 2 idem resina, 1 idem tintorería, 62 cuarterolas vino, 12 barriles coñac, 1 cajon anzuelos, 1 idem efectos 14 fardos alpagatas, 4 barricas zapatos 6 escopetas, 1 cajita con cabellos, 1 paquequito encomiendas, 3,118 patacones, 5 onzas de oro, á L. Caumartin, 7 cajones efectos; á Fabre y Alais, 1 caja quinquillería.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
De Muebles
En la calle de la Catedral No. 62

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles que se hallan en dicha casa por tener su dueño que redondear dicho negocio y son los siguientes;

1 Piano ingles,
1 Guarda ropa,
3 Comodas de caoba,
2 Idem idem con tocador,
1 Mesa idem idem para vestirse
1 Comoda camera de caoba,
1 Idem enchapada,
1 Idem de caoba,
1 Marqueza,
2 Mesitas para costura de id.
5 Idem para escribir,
4 Lavatorios dobles id
1 Cuja camera francesa, idem
Sillas de esterilla y madera y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de Megico núm. 80

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Sala.

1 Piano ingles nuevo, 1 Sofá de primera clase, con guarda ropa, 4 Sillas de caoba dos de ellas poltronas, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 mesa redonda, 15 Sillas de esterilla, 4 Candeleros de platina &a, 1 par de floreros con mangas, 5 floreros de cristal arajado, 2 Espejos, 1 fragata de cristal, 1 Estera de la India, 1 Anteojo de platina con caja, 1 Necesario de campaña, 6 Cuadros marco dorado, 1 Guarda fuego y útiles.

Otra pieza.

Escritorio de caoba en forma de mesa con dos asiento y 12 gavetas, y una papelera de caoba, 1 Espejo marco dorado, 6 Cuadros idem idem, 1 Estera de la India, 1 Cuja de bronce con colchon, 6 sillas de esterilla, 1 escopeta fulminante con todos sus útiles.

Dormitorio.

1 comoda con escritorio con 3 grandes cajones y estante con vidriera para libros, 1 par mesas de arrimo de caoba, 3 Cuadros de Napoleon pintura al oleo, 10 Sillas de esterilla, 1 Comoda con tocador, 1 Ropero de caoba, 2 Mesas de arrimo, 1 Escritorio.

Comedor.

1 mesa de caoba para 10 cubiertos, varios cuadros, 1 cuadro vista de la Iglesia Magdalena de Paris, 1 Aparador grande de pino, 2 mesas de arrimo 1 filtro de piedra, Bandejas, cristales fuente de cafe de porcelana id. vino enbotellado de jeros, &. &.

En otras piezas

Baño lluvioso, 1 mesa grande de pino, 1 cuja de caoba con colgaduras nueva, 1 escritorio con estantes para libros 1 relox con espejo 2 bombas para luces, 1 estuche de navajas, 1 cuja, 1 guitarra Española, 3 garafas grandes de cobre para agua, 1 tinajon con asiento, 1 boya de cobre, 1 escalera, carbon de piedra, resto botellas vacias &a.

Y otra porcion de muebles, &a.

POR R. G. ARRIOLA.
De la Barca Española Joven Mariana,

El Miercoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura en un solo lote por disposicion del Tribunal de Comercio la Barca Española Joven Mariana, con todo su aparejo, velamen, y demas pertenencias: se halla encallada en la costa de los Olivos, donde podrán verla, las personas que se interesen y el inventario en casa del rematador. Este buque está casi nuevo, es de buena construcion y de porte de 300 toneladas efectivas.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14.
De Ferreteria y articulos de almacen.

El Jueves 21 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente, á la mejor postura y para chancelacion de cuentas varias piezas de ferreteria y porcion de articulos de almacen cuyo por menor se dará oportunamente.

GALERIA DE ILUSTRES CONTEMPORANEOS.

PROSPECTO.

Esta publicacion consiste en un compendio biográfico de la vida de los personages mas eminentes que en todas naciones figuran en la presente época—Su objeto que es de los mas espinosos y delicados, es así mismo de los mas interesantes—En efecto, el mismo hecho de asistir actualmente el Sr. Chateaubriand por ejemplo, ó el Sr. de Lamartine, es un cebo atrayente al deseo de saber por que vías han llegado á hacerse el objeto de la consideracion de todas las clases de la sociedad, y un centro de simpatias nobles para las almas elevadas—Esto es lo que ha sucedido, habiéndose recibido con la mayor avidéz todas las noticias biográficas contemporáneas, en cuya mayor parte traslucia la inexactitud parcirlidad—

La razon es que, aquél que ha vertido dulces lágrimas al leér la tierna historia de Atala y René ó que sintió hervir su entusiásmo con el contacto de los Mártires y del Génio del Cristianismo, no puede ser indiferente ni en la cosa mas mínima relativa á su autor; quién se enterneció al oir la armoniosa lira de Lamartine y haerrado con él por el Oriente, visitando las cunas de la civilizacion, no dejará de procurar conocer su compañero de viage—

No creo ser de otra naturaleza la causa que motivó la desaparicion instantánea de una edicion de cuatro mil ejemplares de una obrita de esta clase, relativa al Gefe Supremo del Estado que tan dignamente preside los destinos de la Pátria—

Esta publicacion puede ser útil en especial bajo el aspecto de la politica; estarán sin duda impacientes los buenos federales de conocer aquellos honorables Diputados (Thiers, Guizot y otros) que á distancia de dos mil leguas no pudieron ser alucinados por las pérfidas asechanzas de imbeciles salvages unitarios, y rindieron perfecta justicia á la sabia y patriótica conducta del Gobierno.

La base fundamental de este trabajo, acojido con benevolencia inesperada es una firme decision al pensamiento de imparcialidad y rigoroso electismo politico y literario. El Sr. Chateaubriand, ha salvado de toda duda acerca de su mérito, á la obra y su autor en una carta llena de amabilidad en que declara descubrirse en su Galería el talento, el gusto y el tacto de un escritor distinguido—

En todas las naciones existen personages que manejan el timon del Estado, ó tienen cetro de la literatura, y que importa sumamente conocer—En todo el curso de 1844, pasará el lector en revista esta nobilísima y brillante falange de hombres ilustres, y en el primer trimestre aparecerán de diez en diez dias las biografias de los Srs. THIERS, MARISCAL SOULT, CHATEAUBRIAND, LAFITTE, GUIZOT, LAMARTINE, SIR ROBERTO PEEL, LA MENNAIS y VICTOR HUGO; no siendo los otros de menos interés.

La ilustracion acendrada del Pueblo Argentino nos induce justamente á creer que se dejará mover por tan nobles ideas, y aceptará placentero esta traduccion de la GALERIA DE ISUSTRES CONTEMPORANEOS.

d12—2p.

EN el Bergantin Español Veloz han llegado algunos artesanos, sastres y zapateros, &a., que desean contratarse. Ocúrrase al efecto á la Barraca del Sr. Constanzó. d13—tfc-

Interesante.

Limonada gaseosa, ó sorbete de limon con gas ácido carbónico.

ESTE refresco de tanta utilidad para la salud y de un uso general en las ciudades de Europa, conviene perfectamente á las personas de estómago débil, ó que son incomodadas por el flato, y tiene á demas, un sinfin de virtudes preconizadas por todos los médicos.

Este sorbete, de gusto tan agradable, necesitando en su composicion, alguna ciencia y exactitud, y perteneciendo mas bien al farmacéutico que á cualquier otro, Guillermo Labrue, farmacéutico, lo ofrece al público, asegurándole que será siempre preparado con mucha prolijidad.

La limonada gaseosa se vende en la confiteria de los Señores D. Miguel y D. Andres, calle de la Piedad, y se despachará tambien en otras confiterias de aqui á algunos dias.

El mismo farmacéutico previene á los Señores Doctores en medicina, que se encontrarán en su casa, las aguas minerales artificiales para el uso medicinal, como agua acidula simple de *Seltz*, alcalina gaseosa *de Sedlitz, de Balaruc, de Spa, de Vichy, &. &. &a.*

El sorbete gaseoso se venderá tambien, en botellas, en su botica, calle del Perù núm. 40, á donde se despachará embotellada agua acidula gaseosa para el uso domèstico, agua muy agradable para tomarla con el vino en la comida, y excelente digestivo.

d14—1mp.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle de Mègico núm. 61 hai en venta unas mesas de arrimo contruidas á la moderna y marquesas á precios muy moderados.

d14—6p.

Se venden ó rifan.

DOS hermosos globos, muy modernos, mostrando la topografía de las regiones últimamente visitadas, las rutas de los mas recientes viageros y navegantes, y la posicion de todos los objetos astronómicos observados hasta el año de 40: ocúrrase á D. J. S. Pitra calle de la Piedad No. 36.

d13—3p.

Aviso.

TODAS las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. TOMAS CROWE, pueden presentarlas con sus documentos en el término de 15 dias de la fecha á los abajo firmados. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1843.

EDUARDO LUMB,
dic 15 *JUAN YATES.*

¡Importante!

SE vende una Volanta de cuatro ruedas, para dos caballos, recien llegado de Inglaterra, y de un gusto muy elegante: en la calle de la Piedad No. 106 darán razon. Diciembre 4 de 1843. d4—15

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE desea alquilar una casa que tenga de 7 á 8 viviendas y que no diste de la Plaza principal, mas q' 3 ó 4 cuad.: su dueño, ó encargado de alquilarla, se servirá avisar en la tienda No. 130 calle de la Victoria. d12 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende un piano de buenas voces, y á un precio acomodado, y tambien una marquesa; el que guste comprar ambas cosas, ó alguna de ellas ocurra á la calle del Parque No. 97.

d13—3p.

Se necesita.

UN joven como de 12 á 14 años para el despacho de una pulperia: el que quiera tratar puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 400. d14—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

EL Sr. Destuque, pintor de adornos y habitaciones acaba de llegar de París, y tiene el honor de avisar á los Sres. propietarios y otros que emprende toda clase de trabajo en su oficio:—pinta letreros para almacenes &c.; y tambien empapela piezas, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que trabaja á precios muy acomodados.
Vive Calle de Potosí No. 22.

n15 1mp

PARA

El Havre de Gracia.

La muy conocida, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa

Jeune Gabrielle.

Del porte de 180 Toneladas.
Su Capitan
Dn. Antonio Dupeyrat.

Tiene contratada y pronta para cargarse, mas de la mitad de su Cargamento; y admitirá lo restante á un flete moderado.

Las Comodidades para pasageros son superiores; y el Capitan Dupeyrat se compromete á dar un excelente trato á los Señores que quieran tomar pasage en su buque.—Para tratar de flete ó pasage, vense con los Consignatarios los Sres. J. Llavallol, calle de Cangallo 92, ó con CARLOS R. HORNE, Corredor Maritimo de Numero. calle de la Paz, No. 51.

PARA

Malaga y Barcelona.

SALDRA en todo el próximo mes de Diciembre la polacra Española Eduvigis, Capitan D. Rafael Selleres. Es buque bien conocido y acreditado y como puede recibir á flete de mil quinientos á dos mil cueros, se avisa á los Señores que gusten embarcarlos que pueden ocurrir á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos.

PARA

Marcella y Génova.

SALDRA dentro de un mes el nuevo y velero Bergantin Sardo Universo, clavado y forrado en cobre. Tiene la mayor parte de su carga contratada y por dos mil cueros que le faltan ó su cómputo en fardos: puede ocurrirse á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos.

For London,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,
Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

VALPARAISO

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre, de primora clase A. 1.
BERGANTIN INGLES

Tallentire

Del porte de 261 toneladas
Su capitan, D. Jorge H. White.

Saldrá para dicho destino, con la brevedad posible, y admite carga, y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurandoles buen trato.

Para tratar podrán ocurrir al Capitan en la fonda de Kidd, calle de la Paz; á los consignatarios los Señores Brownell, Stegmann y Ca; ó al corredor Maritimo de Número,
Carlos R. Horne
Calle de la Paz No. 51.

For England and the Continent,

FOR PASSENGERS ONLY,
The well known fast-sailing Hamburg brig

"*Maria Elizabeth,*"

WILL leave in about a fortnight, and has the best accommodations for Passengers. Apply to the Consignees,
Bunge, Hutz & Co.

Se Fleta

La superior, forrada y clavada en cobre, Barca nueva Americana, construida en Baltimore

CATHERINE,

Su capitan TOMAS T. WINGATE,
De 237 toneladas por registo.

Es de poco calado, y con comodidades explèndidas para 20 pasageros. Para tratar, ocurra á sus consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
o31 tfs 69 Reconquista.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"

HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees
Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o 25—12.

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,
Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to
CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

PARA

Cette y Marsella.

La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.

"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden currir para tratar á casa de sus consignatarios—
Hermann Dufourg y Ca.
o24—tfs.

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre
Barca Francesa

PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.
Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

For London.

The known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch. For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to
CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz

PARA

NUEVAYORK.

El hermos y volero, forrado y clavado en cobre, bergantin hamburgues.

Johann Gottlolb.

su capitan D. A. E. Moller

TENIENDO la mayor parte de su cargamento listo, y siendo de poco porte, saldrá muy pronto para su destino. Todavia tiene lugar para algunos fardos á flete, y hermosas comodidades para algunos pasajeros. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.
Zimmermann Franzier y Ca.
No. 69 calle de la Reconquista.

FOR

Freight or Charter,

The superior coppered and copper-fastened new Baltimore-built American barque

"CATHERINE,"

Capt. THOS. T. WINGATE,
237 Tons Register,

OF a light draft of water, and with splendid accommodations for 20 passengers.

For terms apply to her Consignees
Zimmermann, Frazier & Co.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

Cocinera

SE necesita una en la calle de la Catedral núm 95.

PARA

Marsella.

Pasageros Solamente.

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del corriente mes de Diciembre, el velero bergantin francés *Philadelphe*, su capitan Isnard.

Este buque ofrece una buena oportunidad á las personas que quieran trasladarse á Europa, teniendo una camara hermosa, espaciosa y muy cómoda: ocurrase á su consignatario.
J. B. Prelig
Calle de la Universidad No. 93

INTERESANTE

A las personas interesadas en la navegacion interior de este rio.

Se venden las dos Goletas prusianas la Uruguay y la Paraguay, del porte de 96 á 100 toneladas medida inglesa.

AMBAS nuevas, construidas de roble, de una obra superior, clavadas en cobre y en todo respecto muy adaptadas para la navegacion interior, no excediendo su calado con carga de peso, de 8 pies ingleses y de buena marcha. Las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir al Escritorio de los infrascriptos, quienes facilitarán botes para ir á bordo á examinarlas.
Nash, Wilson y Ca.,
No. 33 calle de la Reconquista.
n24 15c

FOR LIVERPOOL,

The very superior fast-sailing A.1. British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

HAS all her heavy freight engaged and shipping for her, and is now ready to receive Bales, or other light freight, of which she can still take a quantity on moderate terms, for which, as well as for passage, (her accommodations being superior) please apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Libros en blanco.

GRANDES, forrados en cuero, de á cinco y seis manos, ó con doscientas cuarenta á doscientas ochenta hojas cada uno; la página tiene veinte pulgadas de largo y trece de ancho. Librería núm. 54 calle de la Universidad rente al Colegio.

n28—tfs.

¡OJO! ¡OJO!

A las hermosas y particulares Plantas.

EN la calle del Temple número 139 se venden Tulipanes, Renunclos y Marimoñas recien venidas de Italia, las hermosas Pionías con flor, Camelias aclimatadas, y otra diversidad de plantas asi extrangeras como del pais, en vasijas á precios moderados.

¡ Viva la Federacion!

ATENCION
Gran Composicion Para Azoteas

EN la calle del Cerrito No. 5. frente á la cancha de los Vascos se ofrece un Italiano recien llegado, para componer azoteas con una composicion nueva y mucho mas barato que lo que cuesta el componerlas, al uso del pais comprometiendose á responder de que no se lloverá despues de compuesta por muchos años; el que lo quiera ocupar lo encontrará por la mañana temprano ó despues de oraciones en dicha casa. d4—10p

FABRICA.

Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.
Jorge W. Fish.

Ama de leche

SE necesita una en la calle de la Piedad núm. 53.

d12—3p

Notice.

ALL persons having claims on the estate of the late THOMAS CROWE are requested to furnish an account thereof to the undersigned within 15 days from this date. Buenos Ayres, December 11, 1843.

EDWARD LUMB.
JOHN YATES.
No. 59 calle de Representante

¡ Viva la Federacion !

Se alquila.

UNA casa en la calle de la Victoria No. 11, á media cuadra de la Plaza brillante para negocio con gran comodidad y almacenes. El que necesite ocurra al No. 21 calle de Representantes.

d9—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

AVISO.

LA persona que quisiere dar á interes cinco á seis mil ps., bájo de fianza de personas conocidas abonadas, ó sobre capital saneado, puede ocurrir á la la calle de Estados-Unidos No. 298 que alli darán razon.

d9 —6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

(CORREOS.)

SE avisa al público que el Correo á Sta. Fé, y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Martes 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1843—
LUCA.

AVISO.

SE vende un corralon por la mitad de su valor en la calle de Corrientes No. 229, id. un banco de carpintero y una papelora: en el mismo núm. hallarán con quien tratar. d13—3p

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judial

DE órden del Sr. Juez de Ia. Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se han de celebrar almonedas y remates en los dias 18, 19 y 20 bajo los porticos de la casa de Justicia, de la casa sita en la calle de la Victoria No. 148; cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Norte y 51 de fondo con un martillo contiguo que consta de 3½ varas de ancho y 27 de largo en el fondo, tasada en la cantidad de doscientos cuarenta y un mil doscientos setenta y siete pesos cuatro rs. La persona que se interese, puede ocurrir al oficio del que subcribe que se le franqueáran las tasaciones.

Buenos Aires Diciembre 13 de 1843
Mogrovejo.

For New-York,

The fast sailing, first class, coppered and copper-fastened, regular trading, American Barque

CHANCEELOR,

277 tons by register.
Capt. Andrew Beauvais.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch. Her accommodations for passengers are remarkably good, being fitted up comfortably.

For freght of the remainder of her cargo, or for passage be pleased to apply to her consignee Francis W. Dominick No. 237 calle del Restaurador, or to CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
dic. 11 *No. 51 calle de la Paz.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aritmética y Teneduria de Libros.

Habiendo concluido el curso de dichas ciencias que anucié en Junio de este año, abriré otro el Lunes 11 del corriente Diciembre, en el cual, á mas de enseñar una y otra con la mayor perfeccion, esplicaré todos los documentos que se usan en el comercio y el modo de redactarlos para evitar dudas y litigios. Los Señores que deseen adquirir tan utiles conocimientos ó perfecionar los que tengan, podrán ocurrir á los altos de la casa N. 24 en la calle del Perú.
Joaquin Pedralbes
d9—3p

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

FOR

Freight or Charter,

For New-York or Boston.

The fine coppered and coppered fastened American ship

ROGER SHERMAN,

of 294 tons.
For terms apply to her consignees
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
dic. 11 *69 Reconquista.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Habiendo llegado á noticia de los que subscriben, que D. Antonio Modolell trata de vender la Casa que posee de Santa Lucia de Barracas, y que se dice vendida otra que tiene en la calle de la Universidad con los números 48, 54 y 56, y calle de Potosí N. 46, creen de su deber hacer presente, para evitar perjuicios y fraudes á los compradores, que D. Antonio Modolell no puede ni ha podido vender esas fincas, por estar embargadas por mandato judicial, desde el año de 1835, cuya diligencia corre en los autos que sobre cobro de cantidad de pesos, seguimos contra él. Este embargo fué ordenado por el Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña, y verificado por el Oficial de Justicia D. Pablo Areguati, asociado del Escribano D. Manuel José Zeballos, siendo ademas fiador de saneamiento el Dr. D. Mariano Lozano. Creemos tambien deber avisar, que en 2 de Mayo de 1836 se mandó sacar á almoneda pública esas fincas, y que aunque hasta hoy este mandato ha quedado en suspenso por los articulos que ha promovido D. Antonio Modolell, se mandó nuevamente en 18 de Octubre del año pasado sacar á remate esas fincas, cuyo auto ha sido confirmado por la Superior alzada de Provincia y Exma. Camara de Justicia y esperamos lo será igualmnte en el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, para ante quien se ha alzado D. Antonio Modelell. Y á efecto de prevenir la nulidad que tal venta envuelve, y que todos entiendan, que con ella no puedan ser perjudicados los derechos que tenemos adquiridos sobre tales fincas, hasta que termine nuestra cuestion ó se alze el embargo, lo avisamos á los que pueda interesar esta noticia para el oportuno resguardo de sus derechos. Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1843.

Juan Pedro Salvañach—Carlos Salvañach—Cristoval Salvañach—

Ama de leche.

SE ofrece una sana y robusta, que puede dar buenas recomendaciones: el que seinterese ocurra á la calle de Maypú N. 173, hallará con quien tratar.

d9—3p

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

Pipas Vacias.

LAS hay de venta á bordo: para tratar ocurran á casa de los Señores Hermann Dufourq y Ca., calle de la Victoria No. 102.

n27—tfc.

Se vende.

UNA tropilla de caballos mansos y buenos con su yegua madrina, y á un precio muy acomodado; en la casa del Sr. Coronel D. Valerio Sanchez encontrarán con quien tratar, ó en el cuartel de caballería en el Retiro.

d13—3p

Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

EN la Botica de Lafuente y Ca. frente á San Nicolas, se vende un armazon grande de Botica, por la tercera parte de su valor. d13—3p

Se necesita

UN jovencito de edad de 13 á 14 años, para el despacho de merceria, calle del Perú No. 164

d13—2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

SE vende el voliche de panaderia calle del Perú No. 60 y 62 ó sus útiles y galleta superior, á 35 pesos arroba y una cantidad de leña de rama, por tener su dueño que salir al campo á restablecer su salud. d13—3p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.